



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 15 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Carrillo Gómez (Vicepresidente) (Paraguay)
más tarde: Sr. Logar (Presidente) (Eslovenia)

Sumario

Tema 22 del programa: Globalización e interdependencia

- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo
- c) Cultura y desarrollo sostenible
- d) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (s corrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-17915 (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Logar (Eslovenia), el Sr. Carrillo Gómez (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 22 del programa: Globalización e interdependencia

- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (A/70/326)**
- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (A/70/276)**
- c) Cultura y desarrollo sostenible**
- d) Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/70/227)**

1. **La Sra. Wu Dong** (Jefa de la División de Ciencia y Tecnológica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presentando el informe del Secretario General sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo (A/70/276), dice que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo constató que la ciencia, la tecnología y la innovación contribuyeron sobremanera al progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), si bien el impacto había estado coartado con frecuencia por deficiencias de capacidad, especialmente en países menos adelantados. Debe procurarse subsanar esas deficiencias y fortalecer la base empírica en aras de la formulación de políticas, la coherencia entre estas y los mecanismos de comunicación de sugerencias.

2. Al ocuparse de sus temas prioritarios en materia de ciencia, tecnología e innovación, la Comisión determinó cinco tendencias incipientes: la datificación, los macrodatos, la computación en la nube, la Internet de las cosas y los sistemas inteligentes. En su resolución 2015/27 el Consejo Económico y Social alentó a la Comisión a ayudar a formular la importante función de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la ciencia, la tecnología, la innovación y la ingeniería como elementos facilitadores de la futura agenda para el desarrollo después de 2015. La Comisión remitió su examen de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información al proceso preparatorio de la revisión

decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que tendrá lugar en diciembre.

3. En el informe se sugieren varias maneras de integrar la ciencia, la tecnología y la innovación en los planes nacionales de desarrollo. Las políticas que funcionan suelen fundarse en un entendimiento adecuado de los conocimientos y las tecnologías disponibles a escala mundial y de las competencias, la cultura y la identidad nacionales. De no aplicarse una estrategia dirigida a incorporar la ciencia, la tecnología y la innovación en los planes de desarrollo sectoriales, podría disminuir la repercusión de la inversión extranjera directa (IED). Deben redoblar los esfuerzos por crear conciencia entre los responsables de las políticas al margen de los círculos que se ocupan directamente de la ciencia, la tecnología y la innovación. Es esencial un planteamiento robusto en los niveles superiores de los dirigentes políticos.

4. En el período sobre el que se informa la UNCTAD llevó a cabo exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación para Omán y Tailandia y puso en marcha un examen de políticas para la República Islámica del Irán. Esos exámenes se realizaron en estrecha colaboración con las comisiones regionales competentes y con otras entidades de las Naciones Unidas; las investigaciones correspondientes pueden consultarse en el sitio web de la UNCTAD. Otros actos e iniciativas destacados que se señalan en el informe son la creación en septiembre de 2013 por el Secretario General de una junta consultiva científica en materia de desarrollo sostenible; el nombramiento en noviembre de 2014 por el Secretario General de un grupo de expertos de alto nivel encargado del banco de tecnología propuesto para los países menos adelantados; y el lanzamiento en septiembre de 2015 del mecanismo de facilitación de la tecnología en el marco de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

5. **El Sr. Theunissen** (Jefe Adjunto de la Subdivisión de Coordinación de Programas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (A/70/326), dice que el éxito de la aplicación de la Agenda 2030 dependerá del apoyo que le preste una alianza mundial revitalizada, de una distribución más pareja de los beneficios de la

globalización y del afianzamiento de la estabilidad y la resiliencia a escala mundial.

6. En el informe se repasan las oportunidades y los problemas derivados de la globalización y la interdependencia en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo. El crecimiento económico propiciado por la globalización ha sido desigual. El comercio se ha frenado en comparación con la producción mundial, y, a raíz de la inestabilidad de los mercados financieros mundiales, los empréstitos soberanos presentan mayores riesgos y la deuda es más difícil de sostener. Las tecnologías móviles y digitales, aun reportando muchos beneficios, han tendido a la consolidación de las desigualdades anteriores, y puede que la ciberdelincuencia transnacional provoque graves daños económicos. Los mercados de trabajo se han visto afectados por la crisis financiera mundial, el desempleo sigue siendo alto y los salarios siguen estancados. El objetivo de que nadie se quede atrás exigirá protección social, trabajo productivo y decente y la protección de los derechos de los trabajadores, así como medidas para hacer frente a la migración de trabajadores y las pandemias. Aunque la expansión de la clase media mundial es algo positivo, será importante fomentar nuevas pautas de consumo y producción para atenuar los efectos ambientales de las mejoras en el nivel de vida.

7. Las dificultades que rodean a los tres pilares del desarrollo sostenible están relacionadas entre sí, por lo que será fundamental hacerles frente partiendo de la integración y la coherencia de las políticas. En el informe se exponen maneras de aumentar la coherencia de las políticas en los planos nacional e internacional, fortalecer la cooperación multilateral, aumentar la integración a escala regional, revitalizar la alianza mundial para el desarrollo y adaptar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la nueva realidad mundial. También figuran recomendaciones para lograr que la globalización y la interdependencia contribuyan a facilitar la Agenda 2030 en lugar de obstaculizarla. Los compromisos enunciados en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo suponen una contribución oportuna a la movilización de los medios necesarios para la aplicación de la Agenda 2030 mediante la revitalización de la alianza mundial. La comunidad internacional también debe ayudar a los Gobiernos a crear resiliencia ante las tendencias mundiales negativas y reforzar su capacidad

de seguimiento y examen de la aplicación de la Agenda 2030, en particular por lo que se refiere a la integración de las políticas en aras del desarrollo sostenible.

8. **El Sr. Kempf** (Oficial de Asuntos Económicos de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/70/227), dice que, aunque el crecimiento económico de los países de ingresos medianos ha superado la media mundial desde el anterior informe de 2013, han empezado a registrarse señales de desaceleración, en particular fuera de Asia, a causa de la caída de los precios de los productos básicos, la disminución de las inversiones, las tensiones geopolíticas y las deficiencias de las políticas internas. Ha disminuido el crecimiento del producto interno bruto (PIB) *per capita* y se generan menos puestos de trabajo. Esa recesión cíclica exacerba debilidades estructurales previas, como la alta tasa de desempleo juvenil, brechas entre los géneros y la amplitud de la economía informal. El panorama macroeconómico pone en peligro los logros obtenidos en el frente del desarrollo. Pese a la espectacular reducción general de la pobreza, en algunos países, en particular en los que dependen de recursos, han disminuido los ingresos y ha aumentado la pobreza. Cuando se ha registrado crecimiento, a menudo ha venido acompañado de un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y de degradación ambiental, lo cual pone en peligro la sostenibilidad a largo plazo. La formulación eficaz de políticas parte de una fundación empírica adecuada. Al respecto, en el informe figuran varios estudios monográficos de países de los que cabe extraer valiosas enseñanzas.

9. En el informe también se presenta una evaluación de los principales logros del sistema de las Naciones Unidas. Al respecto se enumeran las actividades de cooperación desglosadas por organismo y se indican las actividades de las instituciones financieras internacionales. Según datos de encuestas llevadas a cabo en países de ingresos medianos, las Naciones Unidas han contribuido de forma destacada en ámbitos como la igualdad de género, la gobernanza y la administración pública, la salud, el medio ambiente y los recursos naturales y las políticas de desarrollo sostenible. Los Gobiernos encuestados han indicado también los ámbitos en los que, a su parecer, próximamente necesitarán más asistencia; se trata del

medio ambiente y los recursos naturales, las políticas de desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, la gobernanza y la administración pública y la salud.

10. En el informe figuran varias conclusiones y recomendaciones dirigidas a aumentar la coherencia de las políticas. La comunidad internacional ha de mantener su cooperación con los países donde se ha reducido la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) como consecuencia del paso de la categoría de países de ingresos bajos a la de países de ingresos medianos. Los países en peligro de quedar atrapados en la trampa de los ingresos medianos deben evitar la tentación de acelerar el crecimiento mediante industrias tradicionales cuyas emisiones de carbono son elevadas. Gracias a la ayuda internacional las nuevas industrias ambientalmente sostenibles pueden incluso ofrecer nuevas ventajas competitivas. Conforme el eje de la actividad del sistema de las Naciones Unidas pasa de la prestación de asistencia directa para el desarrollo a la prestación de asesoramiento en materia de políticas y la transferencia de conocimientos, los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno deben hacer todo lo posible por respetar una clara división de funciones consonante con el enfoque de “Unidos en la acción”. Abandonando las clasificaciones de países basadas únicamente en los ingresos *per capita* podrá prestarse asistencia más selectiva.

11. **La Sra. Baleni** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, ahora que se han aprobado la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, ha cobrado más importancia la función de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia. No obstante, los beneficios de la globalización siguen siendo desiguales e imprevisibles para los países en desarrollo.

12. El Grupo reconoce la importancia de mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, regional e internacional en relación con el acceso a la ciencia y a las tecnologías ecológicamente racionales y de poner en marcha alianzas en beneficio de la ciencia y la tecnología en el contexto de la Agenda 2030. Las Naciones Unidas han de ejercer funciones de liderazgo en el ámbito de la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo. El Grupo considera que el establecimiento del mecanismo de facilitación de la tecnología es una de las decisiones más trascendentales de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

13. La cultura es un componente esencial del desarrollo humano. En la Agenda 2030 se subraya la necesidad de fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y la ética de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Las actividades culturales presentan posibilidades de ofrecer oportunidades de trabajo decente, ayudar al crecimiento de las economías y promover el crecimiento económico sostenido.

14. Las estrategias de cooperación para el desarrollo en países de ingresos medianos deben tener en cuenta las diversas necesidades de desarrollo de cada país. Las medidas de desarrollo basadas en criterios como los ingresos *per capita* no suelen obedecer a las peculiaridades y las dificultades concretas.

15. **La Sra. Natividad** (Filipinas), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que, con la aprobación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, las Naciones Unidas seguirán siendo el actor fundamental en el establecimiento de normas y la integración mundial de las políticas. En consecuencia, es esencial que las Naciones Unidas fortalezcan sus modalidades de coordinación y cooperación con organizaciones regionales. La Declaración Conjunta sobre una Asociación de Colaboración Amplia entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, de 2011, ha propiciado la cooperación entre las Naciones Unidas y la ASEAN con respecto a diversas iniciativas económicas, sociales y ambientales.

16. En 2014 la tasa de crecimiento del PIB en las economías de la ASEAN fue superior a la de la economía mundial en su conjunto. El flujo de inversión aumentó más de un 15% desde 2013, mientras que el comercio permaneció estable en 2014. Las cifras positivas se deben a la solidez de los fundamentos macroeconómicos, las medidas de integración económica y el desarrollo del tipo de mercados regionales que el Secretario General ha calificado de fundamental para impulsar el crecimiento en su informe sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia. También se han registrado logros en materia de facilitación del comercio, normas y conformidad, inversiones, servicios financieros, turismo, derecho y política de competencia, infraestructura y pequeñas y medianas empresas.

17. La Comunidad sociocultural de la ASEAN ha fortalecido la coordinación multisectorial en los ámbitos de la gestión de desastres, los trabajadores migratorios, el cambio climático, las pandemias y los desastres naturales. La iniciativa Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN se funda en los principios de responsabilidad social e igualdad de acceso a las oportunidades, los derechos humanos, un desarrollo social equilibrado, la sostenibilidad ambiental y la adaptación e innovación permanentes. En la reunión de septiembre de 2015 entre los ministros de relaciones exteriores de la ASEAN y el Secretario General se reafirmó la Asociación Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas y se reconoció la complementariedad entre la iniciativa Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y la Agenda 2030.

18. **El Sr. Momen** (Bangladesh), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que, aunque la globalización ha reportado muchos beneficios, el hecho es que la población de los países menos adelantados a menudo no puede salir adelante sin ayuda internacional. Es cierto que en un tercio de los países menos adelantados se han observado progresos en materia de erradicación de la pobreza, saneamiento y educación, pero en los otros dos tercios los ODM siguen pendientes de consecución. Los países menos adelantados no necesitan apologías ni panegíricos, sino recursos y tecnología. Los países desarrollados han de tener presente la recomendación que figura en el informe del Secretario General sobre la globalización y la interdependencia a efectos de ratificar y aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el mismo informe se señala también que está previsto que en los próximos 15 años aumente un tercio la población joven de los países menos adelantados. Las directrices sobre migración expuestas en la Agenda 2030 serán esenciales para ofrecer a esos jóvenes oportunidades de encontrar empleo a escala mundial.

19. Los países menos adelantados agradecen que en su informe sobre la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo el Secretario General reconozca la necesidad de superar la brecha tecnológica. En otros informes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNCTAD también se señaló que los países menos adelantados se estaban quedando atrás en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. El orador aguarda con interés la entrada en

funcionamiento del banco de tecnología propuesto para los países menos adelantados de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recomendaciones del estudio de viabilidad realizado por el Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. Deben implantarse mecanismos de apoyo concreto a los adelantos científicos y tecnológicos en los países menos adelantados con anterioridad al examen de mitad de período del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul), que tendrá lugar en Turquía en 2016. Un cuarto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas son países menos desarrollados y corren peligro de quedarse atrás si no reciben ayuda para incorporarse a la autopista tecnológica mundial.

20. **El Sr. Shcherbakov** (Ecuador), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que la aplicación de la Agenda 2030 y de la Agenda de Acción de Addis Abeba exige un marco que sea aplicable universalmente al tiempo que dé cuenta de las diversas situaciones nacionales. En la revisión cuadrilateral amplia de la política han de exponerse directrices que fomenten un mayor grado de coherencia y homogeneidad en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

21. La tecnología es el eje central de la promoción del desarrollo sostenible. Los tres elementos del mecanismo de facilitación de la tecnología son el equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y la plataforma en línea. La rápida implantación de los tres reviste especial interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuya capacidad limitada y deseconomías de escala son destacados obstáculos al acceso a las tecnologías necesarias.

22. La CELAC también considera muy importante el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que tendrá lugar en diciembre. Hasta la fecha, el seguimiento de las fases de Ginebra y Túnez ha carecido de la determinación necesaria para plasmar plenamente el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones

como catalizadoras en la consecución de los objetivos de erradicación de la pobreza, crecimiento económico inclusivo y desarrollo sostenible. En particular, dada su condición de Comunidad integrada principalmente por países de ingresos medianos, la CELAC espera que el examen decenal tenga en cuenta los problemas propios de esos países.

23. En los países de América Latina y el Caribe convive una multitud de etnias, culturas e idiomas. La CELAC subraya el papel de la cultura como fuerza motriz del desarrollo sostenible y pilar de la erradicación de la pobreza y la igualdad social. A fin de conservar los conocimientos tradicionales, los Gobiernos de los Estados de la CELAC seguirán luchando contra el tráfico ilícito de los bienes culturales de su región. La CELAC está a favor de que se establezca un plan de acción integral para la cooperación con los países de ingresos medianos. Dado que más de dos tercios de la población pobre mundial habita en países de ingresos medianos, es necesario que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo coopere con esos países para que nadie se quede atrás. En la Agenda 2030 se destacó que debe prestarse atención a las necesidades de los países de ingresos medianos.

24. **El Sr. Dapkiunas** (Belarús) dice que los países de ingresos medianos representan la mayoría de la población mundial, más de un tercio del PIB del planeta y un cuarto de las exportaciones e importaciones mundiales. La mayoría de la población mundial habita en países de ingresos medianos, cuya experiencia demuestra que existen soluciones al problema de la pobreza. Sus progresos constantes en ese ámbito servirán para medir el éxito de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. Aunque el nivel de desigualdad de los ingresos es relativamente bajo en Belarús, el nivel de desigualdad interna de la mayoría de los países de ingresos medianos constituye un problema mucho más grave que en las demás categorías de países. Otras dificultades que encuentran los países de ingresos medianos son su vulnerabilidad a factores externos, la urbanización, el desempleo, el medio ambiente y la deuda soberana.

26. Desde la Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media, celebrada en Costa Rica en 2013, Belarús ha acogido dos actos internacionales dedicados al tema, entre ellos una conferencia celebrada en abril de

2015 junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sobre el desarrollo industrial en los países de ingresos medianos.

27. No existe un único enfoque para prestar asistencia amplia a los países de ingresos medianos en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Por desgracia, la cooperación de la Organización con esos países sigue estando fragmentada y carece de coherencia en torno a un enfoque aplicable a todo el sistema. La asignación de recursos a las actividades programáticas no siempre es fácil de prever y, a menudo, depende más de la colaboración con donantes que de recursos ordinarios.

28. En vista de que aumentan notablemente los problemas y responsabilidades que tienen ante sí los países de ingresos medianos, la Agenda 2030 exigirá un nivel distinto de interacción con el sistema de las Naciones Unidas en cuestiones como las relativas a los recursos técnicos, financieros e intelectuales. Además, los avances de los países de ingresos medianos en materia de desarrollo sostenible fracasarán a falta de planificación y cooperación claras en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

29. La elaboración de un plan de acción general de las Naciones Unidas para la cooperación con los países de ingresos medianos puede resolver gran parte de los problemas mencionados. Como mínimo, debe fortalecerse la coordinación interinstitucional y han de confeccionarse directrices claras para la interacción adecuada del sistema de las Naciones Unidas con un grupo de países tan diverso. También cabe destacar la necesidad de que colaboren regularmente los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas con fines de coordinación de las actividades programáticas en los países de ingresos medianos. Hace más de tres años las juntas ejecutivas de esos organismos celebraron una reunión conjunta para tratar de esas cuestiones. Merece la pena retomar esa práctica a la luz de la nueva agenda de desarrollo sostenible.

30. **El Sr. De Lara Rangel** (México) dice que en un mundo globalizado e interdependiente la cooperación para el desarrollo es pieza central, si bien cada Estado es responsable de dirigir su proceso de desarrollo sostenible. El avance de la ciencia y la difusión de la tecnología son condiciones necesarias para la erradicación de la pobreza y la desigualdad; las tecnologías de la información y la comunicación

pueden servir para cerrar la brecha digital respetando los tres pilares del desarrollo sostenible. La sociedad de la información es una sociedad más abierta, más plural, más descentralizada, más transparente y, por lo tanto, más democrática e igualitaria.

31. Su delegación hace suyas las opiniones del Grupo de Amigos de la Cultura y el Desarrollo, presidido por el Perú, y da la bienvenida al reconocimiento en la Agenda 2030 de la cultura como factor impulsor del desarrollo sostenible, así como su contribución a las dimensiones social, económica y medioambiental. La importancia transversal de la cultura en el desarrollo queda de manifiesto en la totalidad de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

32. Los países desarrollados y los organismos internacionales deben ampliar su cooperación con los países de ingresos medianos, ya que estos concentran gran parte de la población mundial que vive en pobreza extrema y enfrentan importantes retos de desarrollo, particularmente con respecto a los altos niveles de desigualdad. Aunque muchos países de ingresos medianos tienen el potencial para alcanzar el nivel de desarrollo de los países industrializados, otros muchos corren el riesgo de recaer en la categoría de países de bajos ingresos, especialmente por su aguda vulnerabilidad a las crisis económicas y las perturbaciones externas. La crisis financiera de 2008 reveló la fragilidad de los países de ingresos medianos para lidiar con las vicisitudes de las variables externas; fortalecer su capacidad de resiliencia debe ser parte esencial de una estrategia de desarrollo globalizada e interdependiente que permita el crecimiento sostenido a largo plazo.

33. La comunidad internacional, en particular los países donantes tradicionales, deben reflexionar sobre los criterios de clasificación de los países de ingresos medianos. Los ingresos *per capita* no bastan para reflejar los niveles de desigualdad existentes en los países, y los promedios numéricos no dan cuenta de la complejidad de la situación a la que hacen frente los países de ingresos medianos, especialmente por lo que se refiere a la desigualdad en términos de ingresos, oportunidades y acceso a servicios. La actual clasificación de un país en la categoría de ingresos medianos no da cuenta de la enorme heterogeneidad entre ellos: los países que se encuentran en el extremo superior tienen poco en común con los que se encuentran abajo en cuanto a los problemas que encuentran y a los recursos de que disponen para hacer

frente a las dificultades. También es arbitrario el cambio de categoría de un país de ingresos medianos, pues la diferencia de unos cuantos dólares no comporta la desaparición de los problemas de desarrollo.

34. La reflexión sobre los criterios de clasificación de los países de ingresos medianos adquiere una importancia mayúscula cuando se tiene en cuenta su pertinencia para la distribución de los recursos de la cooperación internacional para el desarrollo. Si bien los países de bajos ingresos deben seguir siendo prioridad para la comunidad internacional, no se debe olvidar que en los de ingresos medianos se concentra la mayor parte de la población mundial en situación de pobreza. Usar los ingresos como principal criterio de clasificación tiene importantes consecuencias no solo en cuanto a los volúmenes de la ayuda recibida, sino también en cuanto al correspondiente grado de concesionalidad. América Latina ha registrado una pérdida progresiva de recursos; en 2009 recibía apenas el 7% del total de la asistencia oficial para el desarrollo. Es, pues, necesario replantearse los criterios de clasificación de los países de ingresos medianos, ya que no reflejan la realidad del desarrollo.

35. El tipo de apoyo que necesitan los países de ingresos medianos es tan diverso como lo son los mismos países. Aunque para muchos de ellos los flujos de asistencia oficial para el desarrollo siguen siendo esenciales, para otros, especialmente para los países de ingresos medianos altos, debe hacerse hincapié en el fortalecimiento de capacidades en cuestiones relacionadas con las políticas públicas, el intercambio de conocimientos y las mejores prácticas. La asistencia a esos países ha de centrarse en la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de la gobernanza, la reducción de la desigualdad económica y social y de la vulnerabilidad ante perturbaciones externas y la transferencia tecnológica para combatir el cambio climático. La cooperación con países de ingresos medianos puede tener un efecto multiplicador importante en la cooperación Sur-Sur y triangular con países relativamente menos desarrollados. La visión de México es la de integrar a los distintos actores y modalidades de cooperación reforzando sus ventajas comparativas y sinergias en aras de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

36. **La Sra. Seah** (Singapur) dice que en el mundo actual, marcado por la interdependencia, la mala gestión de la integración mundial comportaría el riesgo de marginar a economías enteras y millones de

personas de países en desarrollo. A la inversa, una gestión acertada de la globalización sacaría a millones de personas de la pobreza y allanaría el terreno hacia una economía mundial justa e inclusiva.

37. En calidad de ciudad-estado de escasos recursos que carece de un interior natural o un mercado interno grande que generen puestos de trabajo suficientes y sostenibilidad económica, Singapur ha supeditado su supervivencia a largo plazo a su integración en la economía mundial. Aceptando la globalización su país ha demostrado que, a escala interna, se necesita de estabilidad, estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas y políticas orientadas al mercado para generar un entorno y una infraestructura conducentes a las inversiones y el comercio, a su vez piezas esenciales de una economía robusta y competitiva.

38. Sin embargo, la globalización ha reducido el tamaño del planeta en la medida en que lo que ocurre en un país afecta a otros muchos. El Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) y los terroristas yihadistas constituyen un problema grave que pone en peligro la seguridad física de Singapur y su armonía racial. Tratándose de una pequeña ciudad-estado cosmopolita, Singapur también está en peligro de perder su identidad nacional y su cohesión social. En consecuencia, su país ha puesto especial empeño en estrechar los lazos entre las distintas comunidades religiosas y étnicas de Singapur.

39. Las tecnologías en rápida evolución ofrecerán a algunos nuevas oportunidades en un mundo globalizado, pero también pueden incrementar la volatilidad, trasladar a otros sitios los puestos de trabajo, acentuar la desigualdad y fracturar la cohesión social y la identidad. Singapur se ha negado a aislarse; al contrario, ha procurado estar al frente de la revolución tecnológica. El país aprovecha actualmente las tecnologías de la información y las comunidades para crear una nación inteligente cuya población lleve una vida inclusiva y gratificante, facilitada con fluidez por la tecnología, que ofrezca oportunidades a todos. Con dicho fin su país instala la infraestructura física necesaria para permitir la conexión de banda ancha a escala nacional; fortalece su sistema de enseñanza para que aumente la tasa de conocimiento básico de la tecnología; y crea un entorno propicio a la generación rápida de ideas y al acceso a los mercados.

40. Aunque gran parte de la responsabilidad corresponde al país, la globalización y la integración

económica han subrayado la urgente necesidad de redefinir la gobernanza y la adopción de decisiones a escala mundial. Las Naciones Unidas deben seguir siendo la piedra angular de la gobernanza mundial y, junto con otras organizaciones internacionales, han de velar por que el marco económico mundial siga propiciando el crecimiento. No obstante, la gobernanza mundial ha de adaptarse también al nuevo entorno y a las nuevas dificultades escuchando más a los países en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas, en consulta con los países en desarrollo, debe ejecutar programas coordinados para crear capacidad y promover un ambiente propicio a que los países en desarrollo se enchufen a la economía mundial y perciban los beneficios de la globalización y la revolución de los conocimientos.

41. *El Sr. Logar (Eslovenia) ocupa la Presidencia.*

42. **La Sra. Natividad** (Filipinas) dice que, aunque los países de ingresos medianos como Filipinas han registrado una sólida expansión económica en el último decenio y han avanzado notablemente hacia la consecución de las metas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aún tienen ante sí importantes desafíos en materia de desarrollo. En los últimos cinco años la economía de Filipinas se ha convertido en una de las de crecimiento más rápido entre las principales economías emergentes de Asia. Sin embargo, la pobreza aumentó un 25,8% en 2014 debido a la inflación de los precios de los alimentos, en particular del arroz, y 23,82 millones de personas están volviendo a caer en la pobreza. Este hecho ilustra claramente que los países de ingresos medianos no están exentos de problemas solo por haber superado un umbral arbitrario. Dado que el 73% de las personas más pobres del mundo viven en países de ingresos medianos, para erradicar la pobreza en todas sus dimensiones será necesario combinar la movilización de recursos nacionales con asistencia oficial para el desarrollo, creación de capacidad, asistencia técnica, participación del sector privado y una mayor resiliencia.

43. En la Agenda 2030 se ha dispuesto que se aborden los problemas específicos de los países de ingresos medianos. La comunidad internacional debe reconocer la diversidad que presenta este grupo tan numeroso en cuanto a tamaño, experiencia en materia de desarrollo y logros económicos y sociales. Del mismo modo que una amplia base de hogares de ingresos medianos hace posible el crecimiento económico y social y el desarrollo de las sociedades, la capacidad de cada país

de ingresos medianos de apuntalar su propio crecimiento y desarrollo dota de estabilidad socioeconómica y pluralidad a la comunidad internacional.

44. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados de África deben tener prioridad a la hora de recibir una asistencia internacional más selectiva y coordinada. Solo cuando se eliminen los compartimientos estancos y se entienda el desarrollo como un continuo se podrá mejorar verdaderamente la alianza mundial.

45. **El Sr. Kononuchenko** (Federación de Rusia) dice que su delegación apoya las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (A/70/326). La comunidad internacional debe centrar sus esfuerzos en seguir fortaleciendo la arquitectura financiera internacional, mejorar el proceso de reestructuración de la deuda soberana y crear un sistema comercial multilateral abierto, transparente y no discriminatorio que se base en las normas de la Organización Mundial del Comercio. A menos que se produzca un movimiento real en esa dirección, la mayoría de los países del mundo no podrá gozar de los frutos de la globalización.

46. El retraso en la ratificación del paquete de reformas de las cuotas y la gobernanza de 2010 del Fondo Monetario Internacional (FMI) socava la confianza en el Fondo, así como su legitimidad y su eficacia. Por lo tanto, su delegación pide que se reanude de inmediato el proceso de reforma en el contexto de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas.

47. La Federación de Rusia apoya la adopción de principios básicos sobre la reestructuración de la deuda soberana en el período de sesiones en curso e insta a todos los países del Grupo de los 20 (G20) y a las instituciones financieras internacionales a que sigan trabajando para garantizar un proceso de reestructuración oportuno y organizado.

48. Su delegación, que concede gran importancia a la Décima Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará próximamente en Nairobi del 15 al 18 de diciembre, tiene el convencimiento de que la práctica de concertar acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales sirve para fortalecer el

sistema comercial multilateral, no para debilitarlo. Exhorta a todas las partes en las negociaciones a que respeten los principios de franqueza, transparencia y compatibilidad con las normas de la OMC, al igual que se hizo con ocasión del establecimiento de la Unión Económica de Eurasia.

49. Profundizando en la integración regional y ampliando la red de bancos de desarrollo se reforzarán las sinergias de las economías de más rápido crecimiento del mundo y, al mismo tiempo, se mejorará la estabilidad financiera y la actividad inversora, en particular en sectores como los de la infraestructura, la ciencia y la tecnología.

50. Su delegación, que acoge con agrado que en la Agenda 2030 se haya incluido el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como el acceso a sus logros, hace un llamamiento a todos los interesados, en particular a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, para que ayuden a establecer en esa esfera una nueva cultura de cooperación que preste especial atención al desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ecológicamente inocuas y a la investigación científica y pedagógica en las universidades sobre la base del desarrollo sostenible.

51. Por último, habida cuenta de que los países de ingresos medianos son un grupo heterogéneo, su delegación exhorta al sistema de las Naciones Unidas a que tenga en cuenta las particularidades individuales al elaborar proyectos y aplicar nuevas iniciativas para esos países. Hace notar también el potencial de los países de ingresos medianos más avanzados en tanto donantes de cara a la aplicación de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.

52. **El Sr. Rodrigues dos Santos** (Brasil) dice que, si bien la globalización ha tenido un enorme impacto social, económico y ambiental, sus beneficios se han distribuido de manera desigual. Al integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se sustentan en la idea de que las fuerzas del mercado no pueden aportar por sí solas todas las soluciones a los problemas del mundo, de los cuales el más importante es la erradicación de la pobreza. Las Naciones Unidas deben estar a la vanguardia de una visión más integrada, inclusiva y sostenible de la globalización y proporcionar orientación sobre los desafíos derivados de la creciente desigualdad y las modalidades de producción y consumo no sostenibles. Con ese fin, la

comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, debe trabajar de manera coordinada sobre la base de los principios de igualdad soberana, equidad, cooperación y solidaridad entre todos los Estados. Ha llegado el momento de dar a los países en desarrollo mayor poder y representación en las instituciones mundiales y de intensificar los esfuerzos colectivos encaminados a encauzar la globalización hacia la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

53. La cultura es un elemento transversal de la Agenda 2030 que favorece la sostenibilidad ambiental de diversas maneras: por conducto de los vínculos existentes entre diversidad cultural y diversidad biológica; de la influencia que ejerce sobre las modalidades de consumo no sostenibles; y de su contribución a las prácticas sostenibles de gestión del medio ambiente como resultado del perfeccionamiento y la incorporación generalizada de los sistemas de conocimientos tradicionales y locales. Su delegación encomia el papel de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales en la integración de la perspectiva de respeto de la diversidad cultural. También apoya las opiniones del Grupo de Amigos de la Cultura y el Desarrollo.

54. El establecimiento del mecanismo de facilitación de la tecnología es una innovadora iniciativa que permitirá a los Estados Miembros y a los interesados pertinentes aprovechar el potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su delegación expresa su apoyo al Mecanismo y espera con interés que el Secretario General nombre la junta de 10 miembros que se encargará de iniciar los preparativos para el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación y la creación de la plataforma en línea. Habida cuenta de la importancia de esa iniciativa y de las sensibilidades políticas en torno a los derechos de propiedad intelectual, alienta al Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015 a seguir operando con diligencia y transparencia, manteniendo a los Estados Miembros debidamente informados sobre las medidas futuras.

55. **El Sr. Golitsyn** (Ucrania) dice que los Estados Miembros y los órganos de las Naciones Unidas deben colaborar en aras de la eficiencia orientada a los

resultados, en particular con respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la esfera de la ciencia y la tecnología. Su delegación apoya la recomendación de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la promoción de la cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación a través de alianzas entre las distintas partes interesadas, así como de una estrecha interacción Norte-Sur mediante, entre otras cosas, el uso en las regiones pertinentes de oficinas en los países del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

56. Las colaboraciones mundiales y bilaterales en materia de ciencia, tecnología e innovación han reforzado la investigación, la educación y la formación profesional en los países en desarrollo, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. A pesar de su complicado entorno, Ucrania se esfuerza por formar parte del proceso universal compartiendo sus mejores prácticas, conocimientos especializados e innovaciones tecnológicas con los asociados internacionales. En el marco del programa de Plataformas de Asociación, expertos de los parques científicos ucranianos han presentado recientemente tecnologías y soluciones innovadoras en las esferas del agua, la energía y la cibernética para los países del Sur Global y los países menos adelantados de África.

57. Es preciso aumentar la capacidad tecnológica de los países mediante educación y formación, sobre la base, en particular, de apoyo internacional y gubernamental en forma de becas científicas, formación y subsidios a la investigación y el desarrollo. En consecuencia, Ucrania ha asignado en sus principales escuelas de ingeniería 200 estipendios y becas destinados a alumnos de pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados.

58. **El Sr. Mebarki** (Argelia) dice que preocupan a su delegación los efectos negativos de la globalización, en particular los precios de los productos básicos y la volatilidad de los tipos de cambio, la inseguridad alimentaria, las oscilaciones en los precios de la energía y los problemas relacionados con el cambio climático. La estabilidad macroeconómica y del sistema financiero es de vital importancia para lograr un desarrollo sostenido e inclusivo. El sistema económico y financiero mundial debe adoptar un mecanismo para la reestructuración de la deuda soberana y la solución de los problemas de endeudamiento. En vista de los

considerables recursos financieros que se precisan para llevar a la práctica la Agenda 2030, la comunidad internacional debe promover condiciones nacionales e internacionales propicias para una inversión sostenible del sector privado que respalde las políticas nacionales de desarrollo. Dado que la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo importante para sostener los esfuerzos de los países en desarrollo por erradicar la pobreza y promover el derecho al desarrollo, su delegación insta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos. Además, se necesitarán políticas de protección social, seguridad social y salario mínimo, así como oportunidades de trabajo decente, para mitigar los efectos negativos de la informatización y la deslocalización de los mercados laborales.

59. La actual arquitectura mundial promoverá la cooperación internacional y el intercambio de mejores prácticas. En particular, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible será fundamental para el éxito en la ejecución de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 gracias al examen de los procesos a escala mundial y a la colaboración con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos y foros competentes. Las Naciones Unidas son el único organismo mundial de composición universal y, por lo tanto, el más idóneo para fortalecer la cooperación para el desarrollo en el contexto de la globalización. La reforma de la Asamblea General debe permitirle recuperar su papel de principal órgano de deliberación de las Naciones Unidas, sobre todo en lo que respecta a las políticas mundiales de desarrollo económico y social. Es más importante que nunca reformar la estructura de gobernanza de las instituciones de Bretton Woods trabando con todas las partes interesadas relaciones equitativas, transparentes, consultivas e inclusivas. Su delegación apoya un nuevo orden económico internacional que se base en los principios de equidad, interdependencia, igualdad soberana, cooperación y solidaridad entre los Estados, y solicita una mayor participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones y establecimiento de normas en materia económica.

60. **El Sr. Grima** (Malta) dice que la aprobación de la Agenda 2030 ha establecido un nuevo paradigma de desarrollo sostenible que es válido para todos los países. A lo largo de los años, las Naciones Unidas han contribuido a la paz mundial, la erradicación de las enfermedades y la promoción de la justicia, la libertad

y los derechos humanos. Sin embargo, el mundo ha cambiado en los últimos decenios en lo que respecta a la naturaleza y la magnitud de los retos y la capacidad de los respectivos países para abordarlos: se necesitan soluciones mundiales.

61. A fin de garantizar un mundo sostenible, la comunidad internacional debe examinar de manera crítica los sistemas subyacentes que perpetúan las desigualdades a escala mundial y, en su lugar, propugnar la inclusión social, política y económica, así como la paz, desde una perspectiva basada en derechos. Sin embargo, es imposible hablar de progresos sin hacer referencia a las mujeres, las niñas y las minorías de género, que siguen encontrando a diario numerosas desigualdades. Su delegación insta a los gobiernos a que incorporen una perspectiva de género en la legislación, las políticas y los programas. Además, recuerda la función decisiva que la ciencia, la tecnología y la innovación, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), pueden desempeñar en la facilitación de los esfuerzos por abordar los problemas mundiales y lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Su delegación considera que no se podrá cumplir el mandato universal de la Agenda 2030 a menos que se dé a las mujeres y las niñas amplias oportunidades para destacar en las esferas de la ciencia, la tecnología, la economía, la salud, las políticas y la ciencia política. Por consiguiente, tiene intención de presentar un proyecto de resolución para que se establezca un Día Internacional de la Mujer en la Ciencia a fin de atraer la atención del público hacia esa cuestión.

62. **La Sra. Yaima de Armas** (Cuba) dice que el mundo necesita un sistema transparente, multilateral e inclusivo que permita garantizar que los beneficios de la globalización estén al alcance de todos los Estados Miembros. Debería fortalecerse el papel de la Asamblea General como órgano más representativo y democrático de las Naciones Unidas. Es imprescindible que se respeten las circunstancias y prioridades nacionales, así como la diversidad y la decisión soberana de cada país de escoger su modelo de desarrollo, para mantener la legitimidad de las Naciones Unidas.

63. La rápida globalización ha generado grandes avances en la ciencia, la tecnología y la innovación. Sin embargo, la brecha de desarrollo que separa al Norte y al Sur continúa creciendo, lo que hace imprescindible mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. Los países en desarrollo precisan alcanzar la soberanía

tecnológica y tener un acceso adecuado y preferencial a las tecnologías ambientalmente amigables. En ello resultarán instrumentales el mecanismo de facilitación de la tecnología, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados.

64. La diversidad cultural es un factor importante de la inclusión social, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, por lo que el sistema de las Naciones Unidas debe reforzar las políticas y acciones en el ámbito de la cultura, aprovechando para ello el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

65. Si bien son de celebrar los esfuerzos de los países de ingresos medianos por erradicar la pobreza, esos países enfrentan hoy una serie de dificultades estructurales y de desarrollo que les imposibilita continuar avanzando. El nivel de ingresos como criterio de clasificación de los países constituye un enfoque limitado, ya que desestima los problemas estructurales. Los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, son los que tienen la mayor necesidad de recursos para el desarrollo; sin embargo, los países de ingresos medianos no pueden ser excluidos ni discriminados como destinos de la asistencia para el desarrollo. Su delegación se opone de forma rotunda a la asignación basada en los ingresos, pues afecta a los países de ingresos medianos al impedirles cumplir sus objetivos de desarrollo nacionales y compromisos internacionales. En su lugar, la metodología deber ir más allá de los ingresos *per capita* y el producto nacional bruto y tener en cuenta los desafíos especiales y las particularidades de esos países.

66. En el contexto más amplio de la globalización, Cuba continúa luchando por su desarrollo bajo circunstancias únicas: a pesar del restablecimiento de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, persiste el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. El bloqueo impide que Cuba mantenga relaciones normales con las instituciones financieras internacionales y con empresas de otros países, incluidas las estadounidenses, que temen ser sancionadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. A pesar de esas limitaciones, su país sigue mostrando progresos y no cejará en su empeño de contribuir al desarrollo de otros países.

67. **El Sr. Narang** (India) dice que la globalización ha traído consigo una movilidad sin precedentes de bienes, servicios, capital, mano de obra, tecnología e ideas, impulsando en el proceso el crecimiento y la creación de riqueza; al mismo tiempo, ha generado un alto grado de inestabilidad e inseguridad, y sus costos y beneficios se han distribuido de manera desigual entre los distintos países. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, orientados a la acción, son un intento loable de gestionar la globalización mediante la acción colectiva pasando de los remedios rápidos a las soluciones a largo plazo, de las intervenciones limitadas a los programas amplios y de los síntomas a las causas profundas. Al respetar la diversidad en materia de desarrollo y las distintas circunstancias nacionales, la Agenda 2030 también evita acertadamente el enfoque único y afirma el principio de la diferenciación basada en las responsabilidades históricas con respecto a la gestión de los bienes comunes mundiales. El éxito de la Agenda se medirá por la capacidad de la comunidad internacional de fortalecer y revitalizar la alianza mundial y crear un entorno propicio para los países en desarrollo.

68. A fin de garantizar que la globalización pase a ser una fuerza positiva para el desarrollo sostenible, es preciso fortalecer el multilateralismo por medio de estructuras de gobernanza mundial abiertas, democráticas y participativas. Los regímenes internacionales inicuos y desfavorables en los que los países en desarrollo poco tienen que decir siguen impidiendo a esos países beneficiarse plenamente de la globalización. En el contexto de la nueva Agenda, deben reformarse urgentemente las estructuras de poder desiguales y los modelos de gobernanza anticuados, en particular el Consejo de Seguridad, que es el ejemplo más grotesco de oligopolio del poder mundial. Lamentablemente, incluso propuestas modestas de reforma gradual de las instituciones financieras internacionales y la cooperación tributaria internacional para el desarrollo han permanecido enterradas bajo un oscurantismo legislativo selectivo o han sido rechazadas. Además, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sigue dominado por los donantes. La inclusividad y el estado de derecho exigen que se permita la participación de los países en desarrollo en pie de igualdad.

69. La adopción de un planteamiento atento a las consideraciones culturales que respete las diferencias,

celebre la diversidad y promueva el respeto mutuo es una premisa básica para el éxito de la globalización. El flujo de ideas no debe ser unidireccional. La India, con sus valores sociales multiétnicos, multirreligiosos, multiculturales y multilingües y su sistema de gobierno pluralista y democrático, puede hacer útiles aportaciones al discurso mundial, en particular sobre la base de una filosofía de vida en armonía con la naturaleza y una cultura de la frugalidad.

70. **La Sra. Almansoor** (Bahrein) dice que, aunque el 90% de la población mundial utilice teléfonos móviles y casi la mitad de los hogares estén conectados a Internet, la brecha digital no se ha cerrado. Más concretamente, los países menos adelantados han sido incapaces de cosechar todos los frutos de la sociedad de la información. Su país tiene especial interés en la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo. En los últimos 15 años ha ampliado sus servicios de gobierno electrónico, en reconocimiento de lo cual su Primer Ministro recibió en septiembre de 2015 el premio TIC para el Desarrollo Sostenible que otorga la Unión Internacional de Telecomunicaciones. En 2014 Bahrein ocupó el 18º puesto mundial en el índice de desarrollo del gobierno electrónico del *Estudio de las Naciones Unidas sobre el gobierno electrónico*, y fue el único país árabe clasificado en la categoría “muy alto”.

71. **El Sr. Oumiya** (Marruecos) dice que, si bien la globalización ha generado un gran progreso económico, también ha exacerbado las desigualdades dentro de los países y entre ellos y dado lugar a nuevas fuentes de tensión que ha sacado a relucir la crisis económica y financiera más reciente. Con todo, la crisis también ha revelado las deficiencias de la estructura de gobernanza mundial existente, la distribución desigual de los beneficios de la globalización y la necesidad de una acción internacional conjunta. A fin de restablecer la confianza en la economía mundial, es necesario promover una transparencia y una reglamentación sana de los mercados que inmunicen al sistema financiero frente a los excesos especulativos, reformar las instituciones financieras internacionales y reforzar las políticas macroprudenciales. Las medidas proteccionistas, más que prevenir las crisis, entorpecen el crecimiento mundial. En su lugar, se necesita un sistema comercial multilateral abierto, transparente, inclusivo, no discriminatorio y basado en normas que tenga en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo y, sobre todo, las de los países menos

adelantados. Con ese fin, el orador aboga por que se ponga fin a las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha.

72. Una serie de grandes desafíos, como el cambio climático, la proliferación nuclear, el terrorismo, las pandemias y las crisis alimentarias, han puesto de manifiesto la urgente necesidad de una visión general integrada y coherente, tanto a nivel regional como internacional, de la que participen los Estados, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. La gestión económica racional supone la reforma de las instituciones para que los procesos de adopción de decisiones sean más democráticos, más equitativos, más representativos y verdaderamente multilaterales.

73. La Agenda 2030, con sus objetivos generales de erradicar la pobreza, lograr el desarrollo sostenible, garantizar la paz y la seguridad y proteger el planeta, constituye una guía única para hacer frente a esos desafíos. No se deben escatimar esfuerzos al aplicarla. Al respecto es crucial establecer mecanismos de financiación fiables, en particular mediante la búsqueda de nuevas fuentes, la movilización de recursos nacionales, la recaudación de fondos, las contribuciones del sector privado, la inversión extranjera directa y la mejora de la infraestructura.

74. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, relativo a la revitalización de la alianza mundial, brinda la oportunidad de dar rostro humano a la globalización impulsando la solidaridad entre las naciones desarrolladas y en desarrollo. Corresponde al sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods un papel indispensable en la definición del equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

75. **El Sr. Castro Córdoba** (Costa Rica) se refiere a la resolución 68/223 de la Asamblea General sobre cultura y desarrollo sostenible y dice que la cultura desempeñará un papel fundamental en la consecución de la Agenda 2030 y, en particular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de educación de calidad, patrones responsables de producción y consumo y sociedades pacíficas e inclusivas. La función de la UNESCO de coordinación y promoción de esos esfuerzos debe reforzarse.

76. Su país tiene el compromiso de cooperar con los países de ingresos medianos dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, pero le preocupa la

falta de un plan de acción específico para ese propósito. No es lógico que la clasificación de los países de ingresos medianos obedezca únicamente al criterio de los ingresos *per capita*; el sistema de medida también debe reconocer los distintos estados de desarrollo y la naturaleza multidimensional de la pobreza. La consecución del desarrollo sostenible debe hacerse sin dejar a nadie atrás y debe generar efectos sistémicos sin causar conflictos entre grupos de países. Impulsados por la ayuda que necesitan para superar las brechas estructurales en inequidad, infraestructura, acceso a las tecnologías, comercio y deuda soberana, los países de ingresos medianos pueden desempeñar un papel central en el intercambio de mejores prácticas. Será necesario asimismo fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular con el objeto de mejorar capacidades institucionales y generar efectos multiplicadores.

77. También se deben abordar los problemas que enfrentan los países de ingresos medianos recientemente graduados, pues muchas veces se castigan inadvertidamente sus esfuerzos nacionales con una limitación de la cooperación internacional. Su delegación está preocupada por el hecho de que el mandato acordado en la resolución 68/222 de la Asamblea General no se haya cumplido y el actual informe del Secretario General carezca de recomendaciones concretas para coordinar mejor la cooperación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con los países de ingresos medianos. No será posible cumplir la Agenda 2030 sin abordar los problemas sociales, económicos y ambientales de los países de ingresos medianos, y las Naciones Unidas deben avanzar hacia la formulación de un plan de acción para los países de ingresos medianos y el establecimiento del grupo de alto nivel o grupo de trabajo *ad hoc* al que se hace referencia en el informe anterior del Secretario General (A/68/265, párr. 66).

78. **El Sr. Abebe** (Etiopía) dice que es importante hacer de la globalización una fuerza positiva que facilite la consecución de la nueva agenda para el desarrollo, la creación de empleo y la promoción del crecimiento económico. Al hacer frente a los problemas sistémicos mediante el multilateralismo, la comunidad internacional puede promover una arquitectura económica mundial justa y equitativa que no deje atrás a ningún país y a ninguna persona. La globalización debe ser un catalizador que revitalice la alianza mundial para el desarrollo sostenible; la adaptación constante del sistema de las Naciones

Unidas mejorará el papel de coordinación mundial de la Organización.

79. La ciencia y la tecnología han tenido un papel fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero su potencial no ha sido plenamente utilizado. Es imprescindible aprovechar la ciencia y la tecnología durante la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en parte mediante la aplicación de políticas nacionales apropiadas a través de un enfoque de múltiples interesados. La ciencia y la tecnología son esenciales para facilitar la erradicación de la pobreza y acelerar la transformación estructural. El plan de desarrollo de su país incluye un pilar de ciencia y tecnología que tiene por objeto aumentar la productividad y la competitividad en los sectores agrícola y manufacturero. Mediante una serie de programas y políticas nacionales, Etiopía está incorporando la ciencia y la tecnología y promoviendo la investigación con miras a resolver problemas prácticos y locales. El presupuesto destinado a la investigación científica va en aumento, y se ha pedido a dos de sus universidades que se concentren en la ciencia, la tecnología y la ingeniería. Etiopía tiene dificultades para utilizar plenamente la ciencia y la tecnología con el fin de alcanzar sus objetivos de desarrollo; a ese respecto, es preciso incrementar la cooperación internacional en consonancia con la demanda nacional. La Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 constituyen importantes marcos para hacer frente a la persistente brecha digital y a las desigualdades en capacidad de innovación, conectividad y acceso a la tecnología dentro de los países y entre ellos. Su delegación subraya la importancia de que se aplique el mecanismo de facilitación de la tecnología y se ponga plenamente en funcionamiento el banco de tecnología para los países menos adelantados.

80. **El Sr. Madisa** (Botswana) dice que los países de ingresos medianos componen una categoría muy amplia de países con diferentes niveles de desarrollo. Si bien muchos han logrado impresionantes tasas de crecimiento económico y significativos avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, otros muchos siguen enfrentándose a graves problemas en relación con el desarrollo sostenible, en particular la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud, el agua potable y el saneamiento y las elevadas tasas de desempleo, especialmente entre los jóvenes.

En los países de ingresos medianos habita más del 70% de las personas en situación de pobreza extrema del mundo, por lo que deben hacer frente a elevados índices de desigualdad. En realidad, la amplia clasificación de ese grupo de países oculta focos de pobreza y graves deficiencias en el progreso general hacia la consecución de los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En consecuencia, su delegación apoya la elaboración de un marco estratégico global de cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos que incluya un sistema de clasificación revisado y un indicador que vaya más allá de la medición de la riqueza simplemente por el ingreso nacional bruto *per capita*.

81. **El Sr. Eshanta** (Libia) dice que la tecnología de la información ha contribuido a sacar de la pobreza a millones de personas en todo el mundo. No obstante, los países en desarrollo necesitan financiación, formación y creación de capacidad a fin de aprovechar plenamente los beneficios de la ciencia, la tecnología y la innovación. El mecanismo de facilitación de la tecnología será un instrumento fundamental para aprovechar la tecnología al servicio del crecimiento sostenible.

82. La cultura también tiene una importante contribución que hacer al desarrollo. Es una fuerza capaz de impulsar el crecimiento económico, la solidaridad social y la comprensión mutua entre las sociedades locales. Su delegación afirma que es necesario que se respeten la soberanía nacional y los valores religiosos, éticos y culturales de todos los Estados.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.